



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Número 47 Secc. I

Lunes 10 De Junio de 2024

CONTENIDO

FEDERAL • TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA • Copia certificada de la circular emitida por la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar con respecto al expediente 606/20-RA 1-01-7. • **ESTATAL • SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA** • Resolución mediante la cual se otorga autorización para impartir educación secundaria, en turno matutino a SENDA DEL YAQUI, A.C., quien ostentará con el nombre comercial de "SENDA MARIA MADRE". • **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA** • Licitación Pública Nacional LPA-926050991-007-2024. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME** • Autorización para la regularización y subdivisión de un predio del Fraccionamiento Richarson, Valle del Yaqui, municipio de Cajeme, Sonora. • **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA COLORADA** • Autorización de la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de un inmueble identificado como Desarrollo Turístico los Diamantes. • **H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO** • Autorización a Instituir Régimen de Propiedad en Condominio para seis unidades privativas y un área común sobre el predio ubicado en Bahía de Kino. • **H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES** • Ingresos adicionales y excedente (Transferencias Líquida Aplicadas) correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora. • Modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 de OOMAPAS.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES Y
SEGUNDA SALA AUXILIAR

PARTICULAR PRESUNTO RESPONSABLE: RMCH
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PARTICULAR PRESUNTO RESPONSABLE: JOSÉ
RICARDO MONTIEL CHAVARRÍA.

EXPEDIENTE: 606/20-RA1-01-7



CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA EMPRESA **RMCH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** Y EL **C. JOSÉ RICARDO MONTIEL CHAVARRÍA** FUERON INHABILITADAS POR EL PERIODO DE TRES MESES.

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4, 37, 38, apartado A), fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el artículo 51, fracciones I, inciso m), y III, párrafos primero y segundo, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2020, y sus reformas mediante Acuerdos SS/5/2021 y SS/8/2021, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo y 14 de abril, ambos de 2021, en relación con el numeral primero del diverso G/JGA/13/2021, emitido por la Junta de Gobierno y Administración, a través del cual se determinó que esta Sala iniciaría sus funciones en su carácter de Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar, a partir del 01 de abril de 2021; así como con los artículos 1, 3, fracción IV y XXVII, 9, fracción IV, 12, 84, fracción II, 209 y 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de 05 de agosto de 2022, dictada en el procedimiento de responsabilidad administrativa número 606/20-RA1-01-7, incoado a la empresa **RMCH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** y al **C. JOSÉ RICARDO MONTIEL CHAVARRÍA**, en la cual, se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

"...I.- Resultaron **infundadas** las causales de improcedencia y sobreseimiento planteadas por los particulares presuntos responsables; por lo que, **no se sobresee** en el presente procedimiento.

II.- Este Órgano resolutor concluye que la autoridad investigadora **sí** acreditó los hechos atribuidos a **RMCH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** y por tanto **sí** es responsable administrativamente por dicha conducta.

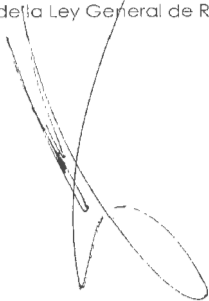
III.- Este Órgano resolutor que la autoridad investigadora **sí** acreditó los hechos atribuidos al **C. JOSÉ RICARDO MONTIEL CHAVARRÍA**, y por tanto **sí** es responsable administrativamente por dicha conducta.

IV.- Se impone a **RMCH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, con fundamento en el artículo 81, párrafo primero, fracción II, inciso b) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Graves la **sanción administrativa consistente en inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un periodo de tres meses**, la cual deberá ejecutarse de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción II, y 226, fracción I, de la citada Ley General.

V.- Se impone al **C. JOSÉ RICARDO MONTIEL CHAVARRÍA**, con fundamento en el artículo 81, párrafo primero, fracción II, inciso b) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Graves la **sanción administrativa consistente en inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un periodo de tres meses**, la cual deberá ejecutarse de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción II, y 226, fracción I, de la citada Ley General. ."

En esa virtud, esta autoridad resolutora hace de su conocimiento que, a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dichos particulares, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de 3 (tres) meses.

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el día primero de febrero de dos mil veinticuatro.- Así lo proveyó y firma la Magistrada instructora, **MARÍA OZANA SALAZAR PÉREZ**, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado **JORGE PÉREZ CANALES**, que actúa y autoriza con su firma en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 59 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el diverso 203, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.




Publicación electrónica
sin validez oficial

2 de mayo de 2024

LFJG

606120-RAI-01-7



LIC. JORGE PÉREZ CANALES



Resolución No. 953-166-SEC, en la que el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga **AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA**, en turno matutino a SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de **"SENDA MARÍA MADRE"**, misma que estará sujeta a los términos y condiciones que se señalan en el presente documento:

CONSIDERANDO:

I. Qué SENDA DEL YAQUI, A.C., quien, se ostentará bajo el nombre comercial de **"SENDA MARÍA MADRE"**, satisface los requisitos exigidos por la normatividad aplicable, estará sujeto a los términos y condiciones que se señalan en el presente documento, entre éstas las condiciones necesarias en materia de protección civil y seguridad estructural, para que le sea otorgada la autorización para impartir Educación Secundaria, de acuerdo a los planes y programas de estudios de la propia Secretaría de Educación Pública, puesto que la citada escuela:

A. Es una Asociación Civil denominada SENDA DEL YAQUI, A.C., constituida según Escritura Pública no. 6,648, volumen CXXVIII, de fecha 26 de marzo de 1998, inscrita en el Registro Público de Persona Moral, libro 1, no. de inscripción, 193653, volumen, 18 en Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora de fecha 28 de abril 1998.

B. Tiene domicilio en calle Melchor Ocampo esquina con No Reelección s/n, entre García Morales y No Reelección, Col. Reforma, CP. 85830, de Navojoa, Sonora, cuenta con edificio con contrato de compraventa, acreditándolo con original y copia cotejada del mismo, celebrado por una parte, la asociación denominada PATRONATO PRO-CULTURA PESTALOZZI, ASOCIACIÓN CIVIL, como LA PARTE VENDEDORA, representada por la señorita ELSA GUADALUPE MONDRAGÓN CÁRDENAS, en su carácter de Apoderada Legal y por la otra parte, la Asociación Denominada SENDA DEL YAQUI, ASOCIACIÓN CIVIL, como LA PARTE COMPRADORA, representada por el señor JOSÉ RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO, quien también se ostenta y se hace llamar RODRIGO R. BOURS CASTELO, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo y Apoderado Legal de **"SENDA MARÍA MADRE"**, contrato debidamente notariado, ante el Lic. Miguel Enrique Martínez Serrato., Titular de la Notaría Pública no. 19 de Navojoa, Sonora, y demás instalaciones necesarias para su objeto y función, mismas que satisfacen las condiciones de seguridad, higiénicas y pedagógicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora; en cumplimiento a la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora, a la Ley de Seguridad Escolar del Estado de Sonora y a su Reglamento, que en éste último en su artículo 16 se especifica la obligatoriedad que en todo edificio escolar se cuente con los sistemas de seguridad, señalización y prevención de incendios, así como un programa interno de protección civil debidamente aprobado por la Unidad Estatal de Protección Civil.

C. Se ha obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley de Educación del Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

II. Que la solicitud de autorización para impartir Educación Secundaria, presentada por el C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, en su carácter de Representante Legal de SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de **"SENDA MARÍA MADRE"** se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, entre éstas las condiciones necesarias en materia de protección civil.

Resolución No. 953-166-SEC, de fecha 14 de mayo de 2024, mediante la cual la Secretaría de Educación y Cultura otorga Autorización para impartir Educación Secundaria 2896303961, al C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, Representante Legal de senda del yaqui, A.C., quien se ostentará bajo el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE"

114



III. Que con fecha 09 de mayo de 2024, el comité dictaminador suscribió el dictamen correspondiente a la Escuela Secundaria SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE", mediante el cual se acredita el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la materia y la presentación de la documentación, licencias y permisos necesarios emitidos por las autoridades competentes, mismos que obran resguardados en el expediente técnico en la Unidad de Incorporación de Escuelas de Educación Básica, asimismo se establece la visita de inspección llevada a cabo por parte de la unidad antes mencionada.

IV. Que el C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, en su carácter de Representante Legal de SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE", acreditó contar con el personal directivo y docente idóneo con el perfil académico y profesional requerido para impartir Educación Secundaria y cumplir con los planes y programas de dicho nivel educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la Ley de Educación del estado de Sonora.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 3º, fracción VI, incisos a y b de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 146 de la Ley General de Educación, 143, 144, 145, 146 y 148 de la Ley de Educación del Estado de Sonora; 6, fracción XXXVII, 8, fracción XV, 15, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura, 27, Apartado A, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Ley de Protección Civil del Estado de Sonora; Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora; Ley de Seguridad Escolar del Estado de Sonora y su Reglamento, así como en el Manual de Organización de la Subsecretaría de Educación Básica, el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura., el Acuerdo por el que se delega a favor del Titular de la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas, la facultad de autorizar con su firma, los actos jurídicos inherentes a los procesos de Otorgamiento, Negativa, Referendo, Suspensión, Revocación o Cancelación de Registros de Validez Oficial de Estudios, en apego a las Disposiciones Normativas Aplicables, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Tomo CCX, Número 29 Secc. II, de fecha lunes 10 de octubre de 2022 y demás normatividad aplicable, que la Secretaría de Educación y Cultura ha tenido a bien emitir:

RESOLUCIÓN NO. 953-166-SEC, QUE OTORGA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA, EN EL TURNO MATUTINO, A LA ESCUELA SECUNDARIA SENDA DEL YAQUI, A.C. QUIEN SE OSTENTARÁ CON EL NOMBRE COMERCIAL DE "SENDA MARÍA MADRE".

RESULTANDO:

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción XXXVII del Reglamento Interior de dicha dependencia, otorga autorización para impartir Educación Secundaria al C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, en su carácter de Representante Legal de SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE" de Navojoa, Sonora mediante clave de incorporación 26PES0339L.

SEGUNDO: La Escuela Secundaria SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE", tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional, en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

Resolución No. 953-166-SEC, de fecha 14 de mayo de 2024, mediante la cual la Secretaría de Educación y Cultura otorga Autorización para impartir Educación Secundaria 26PES0339L, al C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, Representante Legal de Senda del Yaqui, A.C., quien se ostentará bajo el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE".

D i n 214



TERCERO: La Escuela Secundaria SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de “SENDA MARÍA MADRE”, tendrá la obligación de proporcionar becas a su alumnado en los términos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado, la Ley de Educación del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable y su gestión se hará ante el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

CUARTO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo momento la supervisión técnica, académica y administrativa de la Escuela Secundaria SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de “SENDA MARÍA MADRE”, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente resolución.

QUINTO: La autorización para impartir Educación Secundaria, que se otorga al C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, en su carácter de Representante Legal de SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de “SENDA MARÍA MADRE” beneficiará en lo que corresponda a quienes cursan la Educación Secundaria, asimismo surte efecto a partir del ciclo escolar 2023-2024, en tanto ésta funcione conforme a las disposiciones vigentes en la materia y cumpla con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura, teniendo ésta la facultad de retirar dicha autorización, de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, a cuyos alcances se sujetará.

SEXTO: El C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, en su carácter de Representante Legal de SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de “SENDA MARÍA MADRE”, se obliga a dar cumplimiento al presente instrumento y a las disposiciones de la normatividad aplicables comprometiéndose entre otras acciones a:

I.- Cumplir con los planes y programas de estudios que la Secretaría de Educación Pública haya determinado o considerado procedentes, en los términos en que le fue autorizado;

II.- Mantener, y en su caso mejorar, las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas de las instalaciones, materia de la presente resolución;

III.- Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, realice u ordene;

IV.- Iniciar la impartición de los planes y programas de estudios descritos en la presente resolución;

V.- Impartir ininterrumpidamente el servicio educativo, de acuerdo con el calendario escolar aplicable, salvo por motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor;

VI.- Proporcionar en cualquier momento la información que le requiera la autoridad educativa, de conformidad con la normatividad aplicable;

VII.- El C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, en su carácter de Representante Legal de SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de “SENDA MARÍA MADRE”, en estricta observancia de los principios de igualdad, equidad, no discriminación y respeto de los derechos humanos contemplados en el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, procurará en aras de garantizar una educación inclusiva, adecuar la infraestructura de sus instalaciones

Resolución No. 888-166-SEC. de fecha 14 de mayo de 2024, mediante la cual la Secretaría de Educación y Cultura otorga Autorización para Impartir Educación Secundaria 289E0239L, al C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, Representante Legal de Senda del Yaqui, A.C., quien se ostentará bajo el nombre comercial de “SENDA MARÍA MADRE”

Página 314



y la mejora continua de sus métodos de aprendizaje, a efecto de que los mismos sean igualmente accesibles para personas en situación de discapacidad o con necesidades especiales;

VIII.- En aras de prevenir y en su caso, erradicar el acoso y hostigamiento sexual dentro de sus instalaciones, el C Jesús Gerardo Quintero Anaya, en su carácter de Representante Legal de SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE", procurará la formulación de un protocolo de atención para estos casos y de la misma manera promoverá campañas con fines preventivos e informativos dirigidos a su comunidad educativa.

IX.- A fin de facilitar el levantamiento de la información estadística de todos los centros educativos del país, el C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, en su carácter de Representante Legal de SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE", deberá de proporcionar al inicio y fin de cada ciclo escolar la información solicitada en formatos 911, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

X.- EL C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, en su carácter de Representante Legal de SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE", estará obligado a solicitar a la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Unidad de Incorporación de Escuelas de Educación Básica, en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, los cambios o acciones necesarios con efecto a la autorización otorgada en la presente resolución.

SÉPTIMO: La presente resolución se comunicará al C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, en su carácter de Representante Legal de SENDA DEL YAQUI, A.C., quien se ostentará con el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE" de Navojoa, Sonora para que por su conducto sea publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora a los 14 días del mes de mayo del año 2024.

LIC. LISETH MARÍA BURGOS VILLAESCUSA.
COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO,
CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS

Resolución No. 930-169-DEC, de fecha 14 de mayo de 2024, mediante la cual la Secretaría de Educación y Cultura otorga Autorización para Impartir Educación Secundaria 30PE30390L, al C. Jesús Gerardo Quintero Anaya, Representante Legal de Senda del Yaqui, A.C., quien se ostentará bajo el nombre comercial de "SENDA MARÍA MADRE".

0 0 0 1 1 1



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora "DIF Sonora"
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LPA-926050991-007-2024**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora), sito en Blvd. Luis Encinas, esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, código postal 83190 en Hermosillo, Sonora, teléfono 662-289-26-00 en horario de 9:00 a 14:00.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926050991-007-2024
Fecha de publicación en CompraNet	10 de junio del 2024 14:00 horas
Descripción de la licitación	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ALIMENTEMOS SONORA)"
Costo de inscripción	\$2,569.00 pesos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	19 de junio del 2024, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de junio del 2024, 14:00 horas
Fallo	28 de junio del 2024, 14:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 10 de junio del 2024.

ATENTAMENTE

Edna

C.P. EDNA PATRICIA LARA GARCÍA
Encargada de Despacho de la Dirección General del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora



H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
 Dirección de Desarrollo Urbano

Ciudad Obregón, Sonora; a 27 de diciembre de 2023
FOLIO 245232, 245234

DESARROLLOS CAPSE, S.A. DE C.V.
PRESENTE.-

Con referencia a su escrito, mediante el cual solicita la **REGULARIZACIÓN Y SUBDIVISIÓN** de un predio de su propiedad conocido como **FRACCIÓN NORESTE DEL LOTE 11 Y FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE 12, MANZANA 306, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA**; con superficie de 12,612.700 m², de acuerdo al antecedente de propiedad lo cual acredita con **ESCRITURA 62,572, LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA, VOLUMEN 559, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, INSCRIPCIÓN 286793, VOLUMEN DIG, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2023.**

Al respecto y de acuerdo con la revisión de la documentación presentada para el caso, por el presente se autoriza la **REGULARIZACIÓN** del predio descrito por considerar que se localiza dentro del límite de crecimiento del Plan de Desarrollo Urbano aprobado y que su ubicación no afecta al crecimiento ordenado de esta Ciudad; estableciéndose su uso de suelo, su identificación y superficie, **DEBIENDO TRAMITAR SU AUTORIZACIÓN DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE**, quedando señalado como se indica a continuación:

• **MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO COMPOSTELA AMPLIACIÓN.**

Con superficie total: 605.419 M²
LOTE 19 SUPERFICIE: 241.761 M²
LOTE 20 SUPERFICIE: 202.00 M²
LOTE 21 SUPERFICIE: 161.658 M²
 Cuyo uso de suelo será destinado a **USO HABITACIONAL.**

AL NORTE 20.200 M. CON LOTE 1, DE LA MANZANA 28.
AL SUR 20.200 M. CON PROPIEDAD PRIVADA.
AL ESTE 29.924 M. CON CIRCUITO MANJARES PONIENTE.
AL OESTE 30.019 M. CON LOTE 3, DE LA MANZANA 25.



DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO

• **MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO COMPOSTELA AMPLIACIÓN.**

Con superficie total: 4,275.598 M²
LOTE 25 SUPERFICIE: 219.220 M² **LOTE 33 SUPERFICIE: 160.020 M²** **LOTE 41 SUPERFICIE: 160.020 M²**
LOTE 26 SUPERFICIE: 200.020 M² **LOTE 34 SUPERFICIE: 200.020 M²** **LOTE 42 SUPERFICIE: 160.020 M²**
LOTE 27 SUPERFICIE: 200.020 M² **LOTE 35 SUPERFICIE: 200.020 M²** **LOTE 43 SUPERFICIE: 160.020 M²**
LOTE 28 SUPERFICIE: 160.020 M² **LOTE 36 SUPERFICIE: 200.020 M²** **LOTE 44 SUPERFICIE: 160.020 M²**
LOTE 29 SUPERFICIE: 160.020 M² **LOTE 37 SUPERFICIE: 200.020 M²** **LOTE 45 SUPERFICIE: 160.020 M²**
LOTE 30 SUPERFICIE: 160.020 M² **LOTE 38 SUPERFICIE: 160.020 M²** **LOTE 46 SUPERFICIE: 200.020 M²**
LOTE 31 SUPERFICIE: 160.020 M² **LOTE 39 SUPERFICIE: 160.020 M²** **LOTE 47 SUPERFICIE: 200.020 M²**
LOTE 32 SUPERFICIE: 160.020 M² **LOTE 40 SUPERFICIE: 160.020 M²** **LOTE 48 SUPERFICIE: 215.938 M²**

Cuyo uso de suelo será destinado a **USO HABITACIONAL.**

AL NORTE 212.231 M. CON CALLE DUANA.
AL NORESTE 1.584 M. EN LÍNEA CURVA, CON INTERSECCIÓN CALLE DUANA Y CIRCUITO MANJARES ORIENTE.
AL NOROESTE 1.571 M. EN LÍNEA CURVA, CON INTERSECCIÓN CALLE DUANA Y CIRCUITO MANJARES PONIENTE.

1



H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dirección de Desarrollo Urbano

Ciudad Obregón, Sonora; a 27 de diciembre de 2023

FOLIO 245232, 245234

AL SUR EN LÍNEA DESFASADA, 1.300 M. CON ÁREA DE AFECTACIÓN C.F.E., 211.383 M. CON PROPIEDAD PRIVADA, Y 1.300 M. CON ÁREA DE AFECTACIÓN C.F.E.
 AL ESTE 16.589 M. CON CIRCUITO MANJARES ORIENTE Y EN LÍNEA DESFASADA, 2.400 M. CON ÁREA DE AFECTACIÓN C.F.E.
 AL OESTE 16.600 M. CON CIRCUITO MANJARES PONIENTE Y EN LÍNEA DESFASADA, 2.400 M. CON ÁREA DE AFECTACIÓN C.F.E.

• **MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO COMPOSTELA AMPLIACIÓN.**

Con superficie total: 580.910 M²

LOTE 27 SUPERFICIE: 214.697 M²

LOTE 28 SUPERFICIE: 202.000 M²

LOTE 29 SUPERFICIE: 164.213 M²

Cuyo uso de suelo será destinado a **USO HABITACIONAL.**

AL NORTE 20.201 M. CON LOTE 1, DE LA MANZANA 28.
 AL SUR 20.202 M. CON PROPIEDAD PRIVADA.
 AL ESTE 28.711 M. CON PROPIEDAD PRIVADA.
 AL OESTE 28.806 M. CON CIRCUITO MANJARES ORIENTE.

• **MANZANA 25, FRACCIONAMIENTO COMPOSTELA AMPLIACIÓN.**

Con superficie total: 1,907.768 M²

LOTES 2 SUPERFICIE: 446.385 M²

Cuyo uso de suelo será destinado a **PRADO.**

LOTE 3 SUPERFICIE: 1,461.383 M²

Cuyo uso de suelo será destinado a **USO COMERCIAL.**

AL NORTE 50.407 M. CON PROPIEDAD PRIVADA.
 AL SUR 47.300 M. CON PROPIEDAD PRIVADA.
 AL ESTE 38.937 M. CON LOTE 1, DE LA MANZANA 28 Y LOTES 19, 20 Y 21 DE LA MANZANA 1.
 AL SUROESTE 39.297 M. CON PROPIEDAD PRIVADA.



DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO

• **MANZANA 28, FRACCIONAMIENTO COMPOSTELA AMPLIACIÓN.**

Con superficie total: 1,744.650 M²

LOTE 1 CON SUPERFICIE: 1,744.650 M²

Cuyo uso de suelo será destinado a **PRADO.**

AL NORTE 279.881 M. CON PROPIEDAD PRIVADA.
 AL SUR EN LÍNEA DESFASADA, 20.201 M. CON LOTE 27, DE LA MANZANA 3, EN 239.409 M. CON CALLE DUANA Y EN 20.200 M. CON LOTE 19, DE LA MANZANA 1.
 AL ESTE 8.918 M. CON PROPIEDAD PRIVADA Y EN LÍNEA DESFASADA, 2.576 M. CON CIRCUITO MANJARES PONIENTE.
 AL OESTE 8.918 M. CON LOTE 2, DE LA MANZANA 25 Y EN LÍNEA DESFASADA, 3.697 M. CON CIRCUITO MANJARES ORIENTE.

• **PORCIÓN 1 DE LA FRACCIÓN CENTRAL ESTE DEL LOTE 24, MANZANA 306, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME será conocido como:**

LOTE 2 DE LA MANZANA 27 DEL FRACCIONAMIENTO COMPOSTELA RESIDENCIAL, SECCIÓN NAVARRA Y SECCIÓN BURGOS.

Con superficie: 484.632 M².



H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dirección de Desarrollo Urbano

Ciudad Obregón, Sonora; a 27 de diciembre de 2023

FOLIO 245232, 245234

Cuyo uso de suelo será destinado a DONACIÓN.

AL NORTE	155.32 M. CON LOTE 1 DE LA MANZANA 27 DEL FRACCIONAMIENTO COMPOSTELA RESIDENCIAL, SECCIÓN NAVARRA Y SECCIÓN BURGOS.
AL SUR	155.33 M. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL ESTE	3.12 M. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL OESTE	3.12 M. CON PROPIEDAD PRIVADA

Para efecto de la donación correspondiente a esta Regularización se emitió 1 Plano de Verificación de Levantamiento de Predio, Folio 243092, con la identificación y superficie que se relacionan a continuación:

PORCIÓN 1 DE LA FRACCIÓN CENTRAL ESTE DEL LOTE 24, MANZANA 306, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME SUPERFICIE: 484.632 M².

Que acredita mediante ESCRITURA 61, 781, LIC. GABRIEL I. ALEAÑO RIVERA, VOLUMEN 552, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023 INSCRIPCIÓN 283710, VOLUMEN DIG, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 17 DE MARZO DE 2023.

Igualmente se indica que, producto de la presente Regularización, la propiedad queda afectada por una **superficie total de 3,498.355 m²** que será destinada a VIALIDADES, misma que dará servicio al área que se regulariza y que de acuerdo en lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, adquiere la categoría de Espacio Público, y que el desarrollador cede al H. Ayuntamiento de Cajeme para los efectos que haya lugar.

Así mismo, de acuerdo al Artículo 72 de la Ley 114, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2023, el desarrollador dona al H. Ayuntamiento de Cajeme una **superficie total de 484.632 m²** correspondiente al Lote 2 de la Manzana 27 del Fraccionamiento Compostela Residencial, Sección Navarra y Sección Burgos.

Estas donaciones, así como los polígonos resultantes deberán de inscribirse en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de esta Ciudad y remitir constancia ante el H. Ayuntamiento de Cajeme.

Se anexa croquis de Localización, Regularización y Subdivisión indicando las áreas mencionadas el cual será parte integral de este oficio.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7 fracción IV y XXVII, y 62 fracción II, de la Ley 283 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; el Artículo 33 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme; Artículo 72 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora.

NOTA: Para la ejecución de los trabajos de urbanización se deberán presentar previamente los proyectos ejecutivos para su autorización y congruencia. El desarrollo de cualquier proyecto en el predio estará condicionado a la disponibilidad de los servicios en el área y las condiciones de contratación ante el OOMAPAS de Cajeme.

ATENTAMENTE

ARQ. OSCAR E. M. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
 Director de Desarrollo Urbano



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
 URBANO



La Colorada
Un gobierno que hace bien
2021 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL

SMU/006/2024

**Asunto: AUTORIZACION CONDOMINIO
La Colorada, Sonora a 23 de mayo de 2024**

C. MARTHA NAVA SERNA

Propietaria de Desarrollo Turístico
Los Diamantes

En atención a su solicitud de fecha 16 de mayo del presente año y una vez analizados los documentos anexos a la misma y toda vez que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 4to. de la Ley de la Ley de Propiedad de Inmuebles en Condominio del Estado de Sonora, esta Sindicatura a mi cargo tiene a bien autorizar y **AUTORIZA** la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de un inmueble identificado como Desarrollo Turístico los Diamantes, ubicado en este municipio, el cual cuenta con 474 lotes, más vialidades y áreas de equipamiento, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Hermosillo, Sonora, en favor de la solicitante bajo el número 597857 del volumen 59771 de la sección registro Inmobiliario Libro Uno con fecha 08 de febrero del 2023 .

Se expide la presente para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



**C. CRUZ CECILIA RENDON TARAZON
SINDICO MUNICIPAL**



**MUNICIPIO DE LA COLORADA,
SONORA SINDICATURA**

C.C.P.- ING. FRANCISCO ANDRES LUCERO LOPEZ. - DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
C.C.P.- C. FRANCISCO SALINAS SOLIS. - ENCARGADO DE CATASTRO.
C.C.P. - ARCHIVO

PALACIO MUNICIPAL S/N LA COLORADA, SONORA.



Hermosillo, Sonora, 24 de Enero del 2024
Oficio No. CIDUE/DGDU/ERC/10241/2024
ASUNTO: SE AUTORIZA INSTITUIR REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.

C. BEATRIZ GASCA SANCHEZ.
PRESENTE.-

En respuesta a su escrito presentado en esta Coordinación, mediante el cual solicita autorización para instituir Régimen de Propiedad en Condominio para seis unidades privativas en un predio de su propiedad, identificado con clave catastral **22 187 007**, ubicado sobre la calle Playa Azul, en Bahía de Kino de este Municipio y que cuenta con una superficie de 1,041.29.00 m²., según lo acredita con Escritura Pública No. 54085 Volumen 1462, pasada ante la fe del C. Lic. Carlos Cabrera Muñoz, Notario Público No. 11 en ejercicio en esta residencia, inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito bajo el número 250281 de la Sección R.I., Volumen 3938, del día 25 de Enero del 2000, le informamos que:

Con base en las facultades que nos confiere la Ley No. 283 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora y en virtud de haberse dado cumplimiento a los requisitos de la misma Ley, en lo conducente para este caso, se le **autoriza** a instituir Régimen de Propiedad en Condominio para seis unidades privativas y un área común sobre el predio antes mencionado, tal y como se especifica en el plano anexo, condicionada la presente a que deberán **regirse** con lo establecido en la **Ley 101** de Propiedad en **Condominio** de Inmuebles para el Estado de Sonora.

La presente autorización no prejuzga sobre la propiedad de los predios de que se trata; no confiere por sí misma derechos de propiedad oponibles a terceros y se realiza en base a los Títulos y/o Escrituras brindados por el solicitante, quien manifiesta que los mismos constituyen los Títulos y/o Escrituras vigentes y antecedentes registrados más recientes, por lo que su validez está condicionada por la veracidad de la información proporcionada. En el supuesto en que se haya brindado información falsa, errónea o en que los Títulos y/o Escrituras proporcionadas no fuesen las vigentes y el antecedente brindado el más actual al momento de la emisión de esta autorización, este documento no surtirá efecto legal alguno y no deberá utilizarse.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus considerables órdenes.

ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO.

ARQ. ERNESTO RUIZ CARREON.

C.c. Archivo. 426908
ERC/EG

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

El **M.C. Gabriel Bonillas García**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora. -----

CERTIFICA:

- - - En Acta Número Cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 09 (Nueve) de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro, la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, tuvo a bien tomar el siguiente:

“Acuerdo relativo al Punto Número 18 (Dieciocho)”. - Se aprueba por unanimidad, **Las Transferencias Presupuestales Correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024**, en el cual se presentaron los oficios que se anexan mismos que constan de 5 (cinco), 6 (seis), 6 (seis) y 2 (dos) fojas útiles, respectivamente.

Nogales, Sonora, 9 de mayo 2024.

M.C. GABRIEL BONILLAS GARCÍA
Director General OOMAPAS
PRESENTE

En cumplimiento a sus Instrucciones y con el fin de otorgar soporte a los Partidos de Cuenta para la adquisición de bienes y contratación de servicios, necesarios para el ejercicio del Organismo, a continuación, se presentan las transferencias presupuestales correspondientes aplicadas en el mes de mayo 2024:

OF	PR	CONCEPTO	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE NUEVO
01	PR 007 11300	SEGUROS PARA EL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	31,800.00	
01	PR 004 11400	COMPENSACIONES ADICIONALES MAGISTERIO G. Corriente	34,828.34	
01	PR 004 12300	DELEGADOS BAJA AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente		44,180.26
01	PR 004 13200	SALARIOS PARA EL PERSONAL G. Corriente	2,940.00	
01	PR 004 13400	MAQUERÍA Y PRODUCTOS DE MAQUERÍA G. Corriente	3,318.53	
01	PR 004 22300	PRODUCTOS APLICATIVOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES G. Corriente		3,239.55
01	PR 008 2400	MAQUERÍA Y PRODUCTOS DE MAQUERÍA G. Corriente	1,157.07	
01	PR 004 24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente		1,187.02
01	PR 004 33000	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ALMACÉN G. Corriente	129.85	
01	PR 004 33400	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente		165.81
01	PR 011 30700	REPARACIONES Y MAQUINARIA REPARATIVA G. Capital	24,520.00	
01	PR 011 30800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Capital		24,620.00
01	PR 005 39000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION G. Corriente	1,819.86	
01	PR 005 39000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente		3,119.80

OF	PR	CONCEPTO	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE NUEVO
01	PR 008 11300	MANTENIMIENTO Y EQUIPOS MENORES DE EPICICLA G. Corriente	837.28	
01	PR 008 11800	SERVICIOS POSTALES Y TELECOMUNICACIONES G. Corriente		1,977.26
01	PR 008 20300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO G. Corriente	1,587.64	
01	PR 008 31300	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION G. Corriente		1,549.54
01	PR 009 37100	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE G. Corriente	424.80	424.80
01	PR 001 37100	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIONES DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente		424.80
01	PR 010 37100	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE G. Corriente	708.26	708.26
01	PR 010 37100	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIONES DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente		708.26
01	PR 008 35400	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente	35.12	
01	PR 008 37100	PASTILLA, RESALVA Y OTROS G. Corriente		35.12
01	PR 005 39400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION G. Corriente	1,141.63	
01	PR 001 39400	REPARACIONES Y MAQUINARIA REPARATIVA G. Corriente		1,141.63
01	PR 001 39400	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES G. Corriente	584.32	
01	PR 001 39400	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIONES EQUIPO DE TRANSPORTES G. Corriente		584.32
01	PR 004 39400	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIONES EQUIPO DE TRANSPORTES G. Corriente	41,187.44	
01	PR 004 39400	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente		41,187.44
01	PR 007 39500	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIONES EQUIPO DE TRANSPORTES G. Corriente	413,348.80	
01	PR 007 39500	REPARACIONES Y MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSPORTES G. Corriente		413,348.80

● Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 ● comunicacion@oomapasnogales.gob.mx ● (631) 311 2900 y 073
 ● facebook.com/OomapasNog



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES SONORA

ORDEN	PROYECTO	DESCRIPCION	IMPORTE APLICACION DEL FIN	IMPORTE RESERVA
01	PA 007 15401	1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	6,179.93	
01	PA 007 15901	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTES G. Corriente	5,139.51	
01	PS 008 19901	1 GASTOS POR DANOS A TELEFONOS G. Corriente	40,211.54	
01	PS 008 15401	1 IMPRESA SINTETICA, PIEL, PLASTICOS Y REPRODUCIDA G. Corriente	48,211.54	
01	AA 401 12401	1 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE LIMPRESAS Y BENEFIS REFORMATOS G. Corriente	149,331.31	
01	AA 401 13001	1 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES G. Corriente	7,719.93	
01	AA 401 13001	1 SERVICIO DE MANEJO Y TALLERES G. Corriente	6,909.34	
01	AA 401 14501	1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	11,108.83	
01	AA 401 14601	1 TELEFONIA TRADICIONAL G. Corriente	70,847.10	
01	AA 401 15101	1 AMBUDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente	9,331.16	
01	AA 401 15901	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTES G. Corriente	20,000.00	
01	AA 401 12101	1 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION G. Corriente	30,000.00	
01	AA 401 13401	1 TELEFONIA TRADICIONAL G. Corriente	40,000.00	
01	AA 401 21101	1 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente	20,000.00	
01	AA 401 21601	1 MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	5,000.00	
01	PS 002 13901	1 SERVICIOS DE SOPORTE E INFORMATICA G. Corriente	3,319.33	
01	PS 002 19901	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTES G. Corriente	1,319.33	
01	PS 001 10901	1 SERVICIOS DE MAQUINARIA Y FERRAJERIA G. Corriente	511.31	
01	PS 001 14001	1 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA G. Corriente	548.31	
01	PS 001 18001	1 LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	39.80	25.30
01	AC 011 15401	1 EQUIPO DE SEÑALACION ELECTROICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRONICOS E. Capital	11,558.38	
01	PS 002 23001	1 CLONACION G. Corriente	31,558.25	

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2500 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog

ORDEN	PROYECTO	DESCRIPCION	IMPORTE APLICACION DEL FIN	IMPORTE RESERVA
01	PS 010 15801	1 MANTENIMIENTO Y CORRE PAVIMENTO EQUIPO DE TRANSPORTES G. Corriente	8,189.32	
01	PS 010 29001	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTES G. Corriente	13,007.92	
01	PS 011 16101	1 LICENCIADOS Y SERVICIOS G. Corriente	50,513.00	
01	PS 011 22101	1 PRUEBAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL G. Corriente	18,892.00	
01	PS 011 24001	1 MANTENIMIENTO ELECTRONICO Y ELECTRONICO G. Corriente	10,000.00	
01	PS 011 23001	1 AMBUDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y REPARACIONES G. Corriente	13,000.00	
01	PS 011 28001	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente	6,600.00	
01	AA 401 26801	1 LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	34,856.41	
01	AA 401 36001	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente	9,743.56	
01	AA 401 28101	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS G. Corriente	3,833.00	
01	PS 011 34001	1 GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS G. Corriente	10,000.00	
01	PS 011 39101	1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente	10,000.00	
01	PS 011 15301	1 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL E. Capital	5,000.00	
01	PS 011 34201	1 FILTROS Y VAMPORNAS G. Corriente	6,600.00	
01	PS 011 39101	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente	8,400.00	
01	PS 011 39101	1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE BIENES G. Corriente	6,000.00	
TOTAL			946,811.47	946,811.47

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2500 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog

ORDEN	PROYECTO	DESCRIPCION	IMPORTE APLICACION DEL FIN	IMPORTE RESERVA
01	PS 010 15401	1 PAIS EDUCACIONAL Y REPARACION OBLIGATORIA NO DEPENDIENTES G. Corriente	7,087.41	
01	PS 010 15801	1 PAIS EDUCACIONAL Y REPARACION OBLIGATORIA NO DEPENDIENTES G. Corriente	9,885.71	
01	AA 401 15412	1 FONDO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	13,189.41	
01	PS 010 15801	1 FONDO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	50,513.04	
01	PS 010 15412	1 FONDO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	32,114.43	
01	PS 010 15412	1 FONDO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	14,744.85	
01	PS 010 15412	1 FONDO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	10,513.48	
01	PS 010 15412	1 FONDO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	33,177.08	
01	PS 010 15412	1 FONDO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	25,511.11	
01	PS 010 15412	1 OTROS GASTOS AL PERSONAL G. Corriente	100,896.90	
01	AC 011 15101	1 HONORARIOS ADJUNTADES A SALARIOS G. Corriente	915,884.81	
01	AA 401 22401	1 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA INFORMATICOS G. Corriente	4,179.78	
01	PS 010 26101	1 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente	4,219.94	
01	PS 010 26101	1 MEDICAMENTOS, OBLIGACIONES SINDICALES G. Corriente	236,243.56	
01	PS 010 26101	1 CLONACION G. Corriente	34,086.91	
01	PS 010 28001	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente	236,243.56	
01	PS 010 23001	1 AMBUDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y REPARACIONES G. Corriente	38,068.92	

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2500 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog

Nogales, Sonora, a 31 de Febrero 2024.

M.C. GABRIEL BONILLAS GARCIA
 Director General OOMAPAS
PRESENTE

En cumplimiento a sus instrucciones y con el fin de otorgar recursos a las Perifoneas de Carlo para la adquisición de bienes y contratación de servicios, necesarios para las actividades del Organismo, a continuación, se presentan las transferencias presupuestales correspondientes aplicadas en el mes de febrero 2024:

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2500 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Nogales, Sonora



15



14

Estos adyacadores al Presupuesto forman parte del informe que será presentado por la Dirección General de la Junta de Gobierno en la próxima sesión ordinaria, mismo que se hará llegar con oportunidad para dar cumplimiento al artículo 138 último párrafo y 144 primer párrafo de la ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Nogales, Sonora, a 31 de Marzo 2024.

M.C. GABRIEL BONILLAS GARCÍA
Director General OOMAPAS
P. R. S. E. M. T. S.

En cumplimiento a sus instrucciones y con el fin de otorgar recursos a las Fideicomis de Gasto para la adquisición de bienes y contratación de servicios, necesarios para las actividades del Organismo, a continuación, se presentan los transferencias presupuestales contempladas aplicadas en el mes de Marzo 2024:

AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO JAVIER VELAZ GALINDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Buivelar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog

Buivelar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog

CLASIFICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
01 01 000 15300 1	ROMAS ENTREGABLES E. Contable		6,238.80
01 01 000 15301 1	COMPENSACIONES ANEXACIONES AL ANEXO 1000 E. Contable		73,712.80
01 02 000 15410 1	ESTIMULOS AL PERSONAL G. Contable		150,000.00
01 02 000 15411 1	COMPARACION IMPORTE A PERSONAL DE BIEN ECONOMO JUDICIAL G. Contable		18,430.78
01 02 000 15420 1	PAGO DE LICENCIACIONES AL EXTERNO		25,476.87
01 02 000 15421 1	MATERIALES VITEL Y EQUIPOS MENORES DE OXIGENA G. Contable		3,000.00
01 01 000 24401 1	MATERIALES Y EQUIPO G. Contable		207.28
01 01 000 24402 1	MATERIALES Y EQUIPO G. Contable		602.58
01 02 000 25401 1	SERVICIOS DE REPOSO A BATERIAS, MÓDOS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION G. Contable		6,023.54
01 02 000 25402 1	FRASES (METAL, PLASTICO Y DIVERSOS) G. Contable		24,894.54
01 02 000 25403 1	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTES G. Contable		34,538.54
01 02 000 25404 1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EQUIPO DE TRANSPORTE G. Contable		600.00
01 02 000 25405 1	PREMIAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL G. Contable		488.92



CLASIFICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
01 02 000 14400 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		14,968.89
01 02 000 14401 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		3,745.53
01 02 000 14402 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		261,207.43
01 02 000 14403 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		333,342.56
01 02 000 14404 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		4,788.83
01 02 000 14405 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		18,793.34
01 02 000 14406 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		219.54
01 02 000 14407 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		36,138.16
01 02 000 14408 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		7,888.83
01 02 000 14409 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		97,207.79
01 02 000 14410 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		58,727.50
01 02 000 14411 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		16,918.84
01 02 000 14412 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		3,978.33
01 02 000 14413 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		9.00
01 02 000 14414 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		74,584.89
01 02 000 14415 1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICO G. Contable		18,140.41
01 02 000 13301 1	ESTIMULOS AL PERSONAL G. Contable		248,200.18
01 02 000 13302 1	ESTIMULOS AL PERSONAL G. Contable		6.00

CLASIFICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
01 02 000 30300 1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Contable		4,284.83
01 02 000 30301 1	MAQUINARIAS Y EQUIPO INDUSTRIAL G. Contable		4,091.82
01 02 000 30302 1	MATERIALES DE UNIFORME G. Contable		138.33
01 02 000 30303 1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Contable		138.21
01 02 000 30304 1	MATERIALES PARA LA INFORMACION G. Contable		92.80
01 02 000 30305 1	SERVICIOS IMPRESION, PLASTICO Y DIVERSOS G. Contable		58.80
01 02 000 30306 1	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES G. Contable		612.68
01 02 000 30307 1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Contable		812.68
01 02 000 30308 1	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES G. Contable		164.03
01 02 000 30309 1	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES G. Contable		134.83
01 02 000 30310 1	SERVICIOS POSTALES Y TELECOMUNICACIONES G. Contable		145.57
01 02 000 30311 1	MATERIALES DE UNIFORME G. Contable		145.57
01 02 000 30312 1	MATERIALES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS G. Contable		84.56
01 02 000 30313 1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES, MAQUINARIAS, BIENES, Y EQUIPO G. Contable		58.18
01 02 000 30314 1	OTROS SEGUROS G. Contable		206,389.34
01 02 000 30315 1	ADQUISICION DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y BIENES INMUEBLES G. Contable		105,000.00
01 02 000 30316 1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Contable		105,000.00
01 02 000 30317 1	MATERIALES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS G. Contable		5,349.28
01 02 000 30318 1	OTROS SEGUROS G. Contable		15,903.05
01 02 000 30319 1	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTES G. Contable		16,918.84
01 02 000 30320 1	SERVICIOS DE ALQUILER, TELECOMUNICACIONES G. Contable		2,446.31
01 02 000 30321 1	MANTENIMIENTO DE BIENES Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Contable		2,446.31

Buivelar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog

Buivelar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog

Buivelar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE NOGALES



OOMAPAS



OOMAPAS



61	FE	000	11602	1	SUBSTANCIA POLIMERA Y TELECOMUNICACION G. Corriente	25.838	
61	FE	008	21401	1	PRODUCTOS MINERALES INDUSTRIALES G. Corriente		302.08
61	FE	008	11501	1	SERVICIO PARA LA HIBRIDACION G. Corriente	1,500.00	
61	FE	008	12501	1	ARTIFICIOS METALURGICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	1,000.00	
61	AA	001	21901	1	SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION G. Corriente	33,224.34	
61	AA	001	21001	1	REPARACION Y ACCESORIOS MEJORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		32,284.54
61	AA	011	11301	1	SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO, ADAPTACION Y REPARACIONES G. Corriente	28,000.00	
61	AA	011	11401	1	MATERIALES Y OBRAS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION G. Corriente		20,000.00
61	AA	011	11501	1	LACTALES, COMERCIO Y CONFECCIONES G. Corriente	25,000.00	
61	AA	011	11101	1	MATERIALES, OBRAS Y EQUIPOS MINEROS DE ORIGEN G. Corriente		30,000.00
61	AA	011	12301	1	ASESORAMIENTO DE EQUIPOS G. Corriente		10,000.00
61	AA	021	11411	1	SERVICIOS DE CARACTERIZACION G. Corriente		5,000.00
61	PA	008	20901	1	MATERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA G. Corriente	899.80	
61	PA	008	21001	1	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA MANEJO INSTRUMENTAL, INSTRUMENTAL Y OBRAS Y EQUIPOS G. Corriente		600.00
61	FE	007	21901	1	REPARACIONES Y ACCESORIOS MEJORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	1,000.00	
61	FE	007	22101	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTITUCIONES G. Corriente		1,000.00
61	AC	001	20101	1	REPARACIONES MEJORES G. Corriente	22,878.42	
61	AC	001	21901	1	SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION G. Corriente	18,742.81	
61	AC	001	21601	1	FRANCISCA MATE, PLASTICOS Y OBREROS G. Corriente		14,367.11

Bufilete Luis Domínguez Colón No. 3300 Cal. Unidad Deportiva C.P. 84008
oomapas@comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog

61	FE	007	21901	1	REPARACIONES Y ACCESORIOS MEJORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, RECONSTRUCCION DE LA MANTENCCION G. Corriente		6,609.00	
61	AC	001	20101	1	SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION G. Corriente	5,983.73		
61	FE	008	11401	1	SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION G. Corriente	5,983.81		
61	FE	008	11501	1	SERVICIOS DE MANUTENCION G. Corriente	1,200.00		
61	FE	001	21901	1	CARROS DE CAMAROS G. Corriente		2,000.00	
61	AA	011	11401	1	REPARACIONES Y ACCESORIOS MEJORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		5,983.00	
61	AA	011	11501	1	REPARACIONES Y ACCESORIOS MEJORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		6,993.01	
61	AA	011	12301	1	SERVICIOS Y ACCESORIOS MEJORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		4,383.30	
61	AA	011	12101	2	ADICION ALTERNATIVA OTRAS G. Corriente	400,000.00		
61	FE	005	11101	1	ENERGIA ELECTRICA G. Corriente		300,000.00	
61	FE	001	11101	1	ENERGIA ELECTRICA G. Corriente		300,000.00	
TOTAL							6,298,303.31	1,208,307.51

Bufilete Luis Domínguez Colón No. 3300 Cal. Unidad Deportiva C.P. 84008
oomapas@comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog



OOMAPAS



OOMAPAS



Nogales, Sonora, a 31 de Marzo del 2024.

Estas adecuaciones al Presupuesto forman parte del informe que se presentó por la Dirección General a la Junta del Gobierno en la próxima sesión ordinaria, mismo que se hará llegar en oportunidad para dar cumplimiento al artículo 129 último párrafo y 144 primer párrafo de la ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin más por el momento recibí un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER VELAZ GALINDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

M.C. GABRIEL BONILLAS GARCIA
Director General OOMAPAS
P R E S E N T E

En cumplimiento a sus instrucciones y con el fin de lograr recursos a las Partidas de Cuenta para la adquisición de bienes y contratación de servicios, necesarios para las actividades del Organismo, se presentan las transferencias presupuestales Líquidas aplicadas en el mes de Marzo del 2024:

61	FE	001	11101	1	ENERGIA ELECTRICA G. Corriente		4,000,000.00
61	FE	001	21001	1	ENERGIA ELECTRICA G. Corriente		2,000,000.00
TOTAL DE ANULACION POR DEVOLUCION DE UN							4,000,000.00

Bufilete Luis Domínguez Colón No. 3300 Cal. Unidad Deportiva C.P. 84008
oomapas@comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog

Bufilete Luis Domínguez Colón No. 3300 Cal. Unidad Deportiva C.P. 84008
oomapas@comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog

comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073

facebook.com/OomapasNog

Página 5 de 6



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024



Estas edificaciones al Presupuesto formaran parte del informe que será presentado por la Dirección General a la Junta de Gobierno en la próxima sesión ordinaria, mismo que se hará llegar con oportunidad para dar cumplimiento al artículo 138 último párrafo y 144 primer párrafo de la ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JÁVIER VELIZ GALINDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2306 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog

Esta certificación se hace en uso de la facultad que me confiere el Artículo 10 Fracción V del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, en la Heroica Ciudad de Nogales, Sonora, a los 15 días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro. Doy fe.

M.C. Gabriel Bonillas García
Secretario Técnico

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA
Protección Luis Donaldo Colosio Murrieta 2300
Unidad Deportiva
Nogales, Sonora C.P. 84065

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P. 84065
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog

Página 6 de 6



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA,
2021 - 2024

①

Nogales, Sonora, a 31 de enero 2024.

M.C. GABRIEL BONILLAS GARCÍA
Director General OOMAPAS
P R E S E N T E

En cumplimiento a sus instrucciones y con el fin de otorgar recursos a las Partidas de Gasto para la adquisición de bienes y contratación de servicios, necesarios para las actividades del Organismo, a continuación, se presentan las transferencias presupuestales compensadas aplicadas en el mes de enero 2024:

Financiamiento	Fuente	Proyecto / Proceso	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCIÓN ORIGEN
01	P3	007	12201	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	11,339.70		
01	P2	004	13401	1	COMPENSACIONES ADICIONALES AL MAGISTERIO G. Corriente	34,828.56		
01	P2	004	12201	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente		46,168.26	
01	P5	008	21501	1	MATERIAL PARA LA INFORMACION G. Corriente	7,749.09		
01	P2	004	24401	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA G. Corriente	3,318.53		
01	P2	004	22101	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES G. Corriente		3,318.53	
01	P5	008	24401	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA G. Corriente	1,157.07		
01	P5	008	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente		1,157.07	
01	P2	005	22106	1	ADQUISICION DE AGUA POTABLE G. Corriente	725.85		
01	P2	005	25601	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente		725.85	
01	P5	011	56701	2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA G. Capital	26,620.00		
01	P5	011	29801	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente		26,620.00	
01	P2	005	29401	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	1,519.68		
01	P2	005	29801	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente		1,519.68	

📍 Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 ✉ comunicacion@oomapasnogales.gob.mx 📞 (631) 311 2900 y 073
 🌐 facebook.com/OomapasNog



2

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

Financiamiento	Fuente	Proyecto / Proceso	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCION ORIGEN
01	P2	O10	21101	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente	197.26		
01	P2	O10	31801	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS G. Corriente		197.26	
01	P5	O08	29201	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Corriente	1,567.64		
01	P5	O08	51501	2	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. Capital		1,567.64	
01	P2	O09	22106	1	ADQUISICION DE AGUA POTABLE G. Corriente	614.80		
01	P2	O09	35701	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente		614.80	
01	P2	O10	22106	1	ADQUISICION DE AGUA POTABLE G. Corriente	708.76		
01	P2	O10	35701	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente		708.76	
01	P5	O08	25601	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente	35.32		
01	P5	O08	32701	1	PATENTES, REGALIAS Y OTROS G. Corriente		35.32	
01	P2	O03	29401	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	1,141.69		
01	P2	O03	29101	1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente		1,141.69	
01	P2	O05	24901	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	554.32		
01	P2	O05	29101	1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente		554.32	
01	P2	O04	35501	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	43,107.44		
01	P2	O04	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente		43,107.44	
01	P3	O07	35501	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	433,368.80		
01	P3	O07	32601	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente		433,368.80	

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

Financiamiento	Fuente	Proyecto / Administrativa	Unidad	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCIÓN ORIGEN
01	P3	O07	34501	1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	9,173.93		
01	P3	O07	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		9,173.93	
01	P3	O06	39903	1	GASTOS POR DAÑOS A TERCEROS G. Corriente	40,211.54		
01	P3	O06	25601	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente		40,211.54	
01	AA	A01	21401	1	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS G. Corriente	169,331.16		
01	AA	A01	33603	1	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES G. Corriente	7,732.85		
01	AA	A01	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	6,805.34		
01	AA	A01	34501	1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	11,108.91		
01	AA	A01	31401	1	TELEFONÍA TRADICIONAL G. Corriente		70,647.10	
01	AA	A01	32301	1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente		9,331.16	
01	AA	A01	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		20,000.00	
01	AA	A01	21201	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente		30,000.00	
01	AA	A01	31401	1	TELEFONÍA TRADICIONAL G. Corriente		40,000.00	
01	AA	A01	21101	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente		20,000.00	
01	AA	A01	21601	1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente		5,000.00	
01	P2	O02	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	3,219.33		
01	P2	O02	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		3,219.33	
01	P2	O01	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	514.33		
01	P2	O01	24401	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA G. Corriente		514.33	
01	AC	C01	26102	1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	25.80		
01	AC	C01	56601	2	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS G. Capital		25.80	
01	P2	O05	34701	1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente	31,556.25		
01	P2	O05	25901	1	CLORACION G. Corriente		31,556.25	

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



9

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA,
2021 - 2024

Financiamiento	Proyecto / Fuente	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCION ORIGEN
01	P2	009	35501	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	13,007.52	
01	P2	009	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		13,007.52
01	P5	012	26102	1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	50,552.00	
01	P5	012	27201	1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL G. Corriente		18,952.00
01	P5	012	24601	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente		10,000.00
01	P5	012	32601	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente		15,000.00
01	P5	012	29801	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente		6,600.00
01	AA	A01	26102	1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	36,856.44	
01	AA	A01	34501	1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES G. Corriente	9,763.56	
01	AC	C01	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente		20,000.00
01	AA	A01	29201	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Corriente		1,620.00
01	P5	O11	34101	1	GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS G. Corriente		10,000.00
01	P5	O11	35701	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente		10,000.00
01	P5	O11	56201	2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL G. Capital		5,000.00
01	P5	O12	34701	1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente	8,400.00	
01	P5	O12	29801	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente		3,400.00
01	P5	O12	35701	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente		5,000.00
					TOTAL	966,813.47	966,813.47

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

Estas adecuaciones al Presupuesto formaran parte del informe que será presentado por la Dirección General a la Junta de Gobierno en la próxima sesión ordinaria, mismo que se hará llegar con oportunidad para dar cumplimiento al artículo 136 último párrafo y 144 primer párrafo de la ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO JAVIER VELIZ GALINDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

②

Nogales, Sonora, a 31 de Febrero 2024.

M.C. GABRIEL BONILLAS GARCÍA
Director General OOMAPAS
P R E S E N T E

En cumplimiento a sus instrucciones y con el fin de otorgar recursos a las Partidas de Gasto para la adquisición de bienes y contratación de servicios, necesarios para las actividades del Organismo, a continuación, se presentan las transferencias presupuestales compensadas aplicadas en el mes de febrero 2024:

Financiamiento	Fuente	Proyecto / Proceso	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCION ORIGEN
01	P2	005	15404	1	DIAS ECONOMICOS Y DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS G. Corriente	7,067.42		
01	P5	012	15404	1	DIAS ECONOMICOS Y DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS G. Corriente	3,591.75		
01	AA	A01	15423	1	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	51,369.42		
01	P2	002	15423	1	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	103,031.10		
01	P2	003	15423	1	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	52,116.45		
01	P2	004	15423	1	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	34,744.65		
01	P2	005	15423	1	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	50,912.48		
01	P2	010	15423	1	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	22,177.06		
01	P3	006	15423	1	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL G. Corriente	25,334.12		
01	P5	012	17102	1	ESTIMULOS AL PERSONAL G. Corriente	105,600.00		
01	AC	C01	12101	1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente		455,944.45	
01	AA	A01	21401	1	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS G. Corriente	4,279.46		
01	AA	A01	21101	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente		4,279.46	
01	P2	005	25101	1	PRODUCTOS QUÍMICOS BASICOS G. Corriente	236,263.56		
01	P2	005	25901	1	CLORACION G. Corriente		236,263.56	
01	P5	012	29801	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente	36,069.92		
01	P5	012	32601	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente		36,069.92	

📍 Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 ✉ comunicacion@oomapasnogales.gob.mx 📞 (631) 311 2900 y 073
 🌐 facebook.com/OomapasNog



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

2

Financiamiento	Proyecto / Fuente	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCIÓN ORIGEN
01	AA	A01	33101	1	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS G. Corriente .	43,506.46	
01	AA	A01	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		43,506.46
01	P3	O07	29801	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente	5,000.00	
01	P3	O07	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		5,000.00
01	P2	O04	25601	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente	24,994.54	
01	P2	O04	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		24,604.54
01	P2	O04	35101	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente		390.00
01	P2	O01	39907	1	OTROS SERVICIOS G. Corriente	22,374.94	
01	P2	O01	56201	2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL G. Capital		22,374.94
01	P2	O04	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	1,416.67	
01	P2	O04	56701	2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA G. Capital		1,416.67
01	AA	A01	24601	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	2,284.17	
01	AA	A01	35701	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente		2,284.17
01	AA	A01	24901	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	563.76	
01	AA	A01	29101	1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente		563.76
01	AC	C01	24601	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	274.05	
01	AC	C01	29301	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVA G. Corriente		274.05
01	P2	O01	25601	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente	6.25	
01	P2	O01	29401	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. Corriente		6.25
01	P2	O09	31801	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS G. Corriente	140.57	
01	P2	O09	29101	1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente		140.57
01	AA	A01	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	42,925.30	
01	AA	A01	21201	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente		42,925.30

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

Financiamiento	Proyecto / Fuente	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCIÓN ORIGEN
01	P2	002	21801	1	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS G. Corriente	488.56	
01	P2	002	21101	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente		488.56
01	P5	011	29101	1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente	1,249.64	
01	P5	011	29801	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente		1,249.64
01	P2	003	51101	2	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA G. Capital	11,538.38	
01	P2	003	32301	1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente		11,538.38
01	P2	009	35501	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	1,600.00	
01	P2	009	29201	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Corriente		1,600.00
01	P2	003	32701	1	PATENTES, REGALIAS Y OTROS G. Corriente	105,602.80	
01	P2	003	24201	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente		105,602.80
01	AC	C01	24801	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	4,150.00	
01	AC	C01	29801	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente		4,150.00
01	P2	003	37502	1	GASTOS DE CAMINO G. Corriente	561.40	
01	P2	003	29201	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Corriente		561.40
01	AA	A01	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	9,638.68	
01	AA	A01	21601	1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente		8,222.01
01	AA	A01	31401	1	TELEFONÍA TRADICIONAL G. Corriente		1,416.67
01	P3	007	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	1,416.67	
01	P3	007	22101	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES G. Corriente		1,416.67
01	AC	C01	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	1,416.67	
01	AC	C01	31501	1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente		1,416.67
01	AC	C02	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	1,416.67	
01	AC	C02	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		1,416.67
01	P3	006	33603	1	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES G. Corriente	77.59	
01	P3	006	24301	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Corriente		77.59

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

4

Financiamiento	Fuente	Proyecto / Proceso	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCION ORIGEN
01	P5	008	33603	1	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES G. Corriente	80.17		
01	P5	008	24801	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS G. Corriente		80.17	
01	P2	005	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	1,416.67		
01	P2	005	29101	1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente		1,416.67	
01	P2	009	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	1,416.67		
01	P2	009	29401	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. Corriente		1,416.67	
01	P2	010	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	1,416.67		
01	P2	010	31801	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS G. Corriente		1,416.67	
01	P3	006	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	1,416.67		
01	P3	006	35702	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS-HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, Y UTILES Y EQUIPO G. Corriente		1,416.67	
01	P5	008	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	1,416.67		
01	P5	008	29101	1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente		1,416.67	
01	P5	011	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	1,416.67		
01	P5	011	26102	1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente		1,416.67	
01	P2	005	22106	1	ADQUISICION DE AGUA POTABLE G. Corriente	240.73		
01	P2	005	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente		240.73	
01	P2	009	22106	1	ADQUISICION DE AGUA POTABLE G. Corriente	240.73		
01	P2	009	35701	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente		240.73	
01	P2	010	22106	1	ADQUISICION DE AGUA POTABLE G. Corriente	240.73		
01	P2	010	32301	1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente		240.73	
01	P3	007	37502	1	GASTOS DE CAMINO G. Corriente	1,000.00		
01	P3	007	26102	1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente		1,000.00	
01	P5	013	25201	1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	221.81		
01	P5	013	24201	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente		221.81	
01	P3	006	37502	1	GASTOS DE CAMINO G. Corriente	600.00		
01	P3	006	21101	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente		600.00	

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA
2021 - 2024

5

Financiamiento	Fuente	Proyecto / Proceso	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCION ORIGEN
01	P2	O03	37501	1	VIATICOS EN EL PAIS G. Corriente	1,239.40		
01	P2	O03	35701	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente		1,239.40	
01	P2	O10	21101	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente	527.00		
01	P2	O10	35701	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente		527.00	
01	AC	C02	24601	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	1,523.48		
01	AC	C02	21101	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente		1,340.00	
01	AC	C02	21401	1	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS G. Corriente		183.48	
01	P5	O12	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	978.48		
01	P5	O12	24901	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	1,236.72		
01	P5	O12	35101	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	1,293.10		
01	P5	O12	27201	1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL G. Corriente		3,508.30	
01	P2	O02	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	6,052.67		
01	P2	O02	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente		4,636.00	
01	P2	O04	26102	1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente		1,416.67	
01	P2	O01	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	3,347.67		
01	P2	O01	29101	1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente		1,931.00	
01	P2	O01	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		1,416.67	
01	P5	O08	29201	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Corriente	1,385.36		
01	P5	O08	34701	1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente		1,385.36	
01	P5	O08	25601	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente	695.94		
01	P5	O08	29201	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Corriente	1,246.52		
01	P5	O08	21101	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente		1,623.49	
01	P5	O08	21401	1	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS G. Corriente		318.97	
TOTAL						1,047,268.36	1,047,268.36	

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

6

Estas adecuaciones al Presupuesto formaran parte del informe que será presentado por la Dirección General a la Junta de Gobierno en la próxima sesión ordinaria, mismo que se hará llegar con oportunidad para dar cumplimiento al artículo 136 último párrafo y 144 primer párrafo de la ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO JAVIER VELIZ GALINDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

📍 Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
📧 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx 📞 (631) 311 2900 y 073
📘 facebook.com/OomapasNog



1

Nogales, Sonora, a 31 de Marzo 2024.

M.C. GABRIEL BONILLAS GARCÍA
Director General OOMAPAS
P R E S E N T E

En cumplimiento a sus instrucciones y con el fin de otorgar recursos a las Partidas de Gasto para la adquisición de bienes y contratación de servicios, necesarios para las actividades del Organismo, a continuación, se presentan las transferencias presupuestales compensadas aplicadas en el mes de Marzo 2024:

Compartimentación	Proyecto / Programa / Fondo	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCION ORIGEN
01	P2	009	13301	1	HORAS EXTRAORDINARIAS G. Corriente	6,283.39	
01	P2	005	13401	1	COMPENSACIONES ADICIONALES AL MAGISTERIO G. Corriente	79,742.80	
01	P2	001	17102	1	ESTIMULOS AL PERSONAL G. Corriente	150,000.00	
01	AC	C02	15418	1	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE (LOGRO SINDICAL) G. Corriente	18,450.78	
01	P2	003	15202	1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente		254,476.97
01	P3	006	21101	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente	180.88	
01	P3	006	26102	1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente		180.88
01	P5	008	24601	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	602.58	
01	P5	008	31701	1	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION G. Corriente		602.58
01	P2	004	25601	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente	24,994.54	
01	P2	004	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		24,994.54
01	P2	004	35501	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	400.00	
01	P2	004	27201	1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL G. Corriente		400.00

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog



Financiamiento	Fuente	Proyecto / Programa	Unidad Administrativa	Partido	Tipos gastos	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCION ORIGEN
01	AC	C02	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente	17,908.80	
01	P2	O01	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente	1,749.53	
01	P2	O02	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente	301,729.41	
01	AA	A01	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente	151,532.54	
01	P2	O05	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente	4,785.35	
01	P5	O08	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente	19,217.34	
01	P5	O11	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente	319.54	
01	P5	O12	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente	58,134.16	
01	P5	O13	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente	7,888.89	
01	AC	C01	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente		97,207.73
01	P2	O03	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente		80,727.50
01	P2	O04	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente		16,599.89
01	P2	O09	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente		16,018.64
01	P2	O10	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente		2,879.22
01	AC	C01	14103	1	1	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON G. Corriente		0.09
01	P3	O06	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente		73,184.89
01	P3	O07	14404	1	1	OTROS SEGUROS DE CARACTER LABORAL O ECONOMICOS G. Corriente		18,140.41
01	AC	C01	17102	1	1	ESTIMULOS AL PERSONAL G. Corriente		258,507.18
01	AC	C01	11303	1	1	RETROACTIVO DE SUELDOS Y OTROS G. Corriente		0.01

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



3

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL, HERMOSILLO,
SONORA.
2022 - 2024

Identificación	Título	Proyecto / Programa	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Cambio	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCION ORIGEN
01	P5	O12	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	4,041.82		
01	P5	O12	56201	2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL G. Capital		4,041.82	
01	P5	O08	21601	1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	138.21		
01	P5	O08	35101	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente		138.21	
01	AC	C02	21501	1	MATERIAL PARA LA INFORMACION G. Corriente	92.92		
01	AC	C02	25601	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente		92.92	
01	P2	O04	29401	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	922.68		
01	P2	O04	35101	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente		922.68	
01	P5	O08	33603	1	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES G. Corriente	194.83		
01	P5	O08	29101	1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente		194.83	
01	P2	O09	31801	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS G. Corriente	140.57		
01	P2	O09	21601	1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente		140.57	
01	AC	C01	24601	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	38.16		
01	AC	C01	35702	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS-HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, Y UTILES Y EQUIPO G. Corriente		38.16	
01	P2	O01	39907	1	OTROS SERVICIOS G. Corriente	205,189.26		
01	P2	O01	32601	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente		100,000.00	
01	P2	O01	24701	1	ARTÍCULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente		100,000.00	
01	P2	O01	24601	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente		5,189.26	
01	P2	O02	39907	1	OTROS SERVICIOS G. Corriente	16,992.00		
01	P2	O02	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		16,992.00	
01	P2	O10	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	2,446.24		
01	P2	O10	32301	1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente		2,446.24	

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



9

Linea de Ingresos	Fuente	Proyecto / Subproyecto	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Cuenta	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCION ORIGEN
01	P3	O06	31801	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS G. Corriente	263.08		
01	P3	O06	24101	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS G. Corriente		263.08	
01	P5	O08	21501	1	MATERIAL PARA LA INFORMACION G. Corriente	1,150.00		
01	P5	O08	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente		1,150.00	
01	AA	A01	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	22,254.56		
01	AA	A01	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		22,254.56	
01	AA	A01	33101	1	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS G. Corriente	20,000.00		
01	AA	A01	21201	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente		20,000.00	
01	AA	A01	33605	1	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS G. Corriente	25,000.00		
01	AA	A01	21101	1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente		10,000.00	
01	AA	A01	32201	1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS G. Corriente		10,000.00	
01	AA	A01	33401	1	SERVICIOS DE CAPACITACION G. Corriente		5,000.00	
01	P3	O06	24601	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	600.00		
01	P3	O06	35702	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS-HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, Y UTILES Y EQUIPO G. Corriente		600.00	
01	P3	O07	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	1,000.00		
01	P3	O07	22101	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES G. Corriente		1,000.00	
01	AC	C01	29101	1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente	23,876.48		
01	AC	C01	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	10,710.63		
01	AC	C01	25601	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente		34,587.11	

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (52) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog



5

Fuente de recursos	Programa / Proyecto / Ejercicio	Unidad Administrativa	Partida	Tipo gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCION ORIGEN
01	P2	O03	29401	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	6,160.00	
01	AC	C02	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	9,982.73	
01	P5	O08	35901	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	9,988.61	
01	P3	O06	37502	1	GASTOS DE CAMINO G. Corriente	1,200.00	
01	P3	O07	37502	1	GASTOS DE CAMINO G. Corriente	2,000.00	
01	AA	A01	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente		5,000.00
01	AC	C02	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		9,982.63
01	P5	O08	29601	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		9,987.91
01	AA	A01	32701	1	PATENTES, REGALIAS Y OTROS G. Corriente		4,360.80
01	AA	A01	99101	3	ADEFAS Amortización Deuda	4000000	
01	P2	O01	31101	1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente		2000000
01	P2	O02	31101	1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente		2000000
					TOTAL	5,208,303.31	5,208,303.31

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 371 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



6

Estas adecuaciones al Presupuesto formaran parte del informe que será presentado por la Dirección General a la Junta de Gobierno en la próxima sesión ordinaria, mismo que se hará llegar con oportunidad para dar cumplimiento al artículo 136 último párrafo y 144 primer párrafo de la ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER VELIZ GALINDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

📍 **Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065**
📧 **comunicacion@oomapasnogales.gob.mx** 📞 **(631) 311 2900 y 073**
📘 **facebook.com/OomapasNog**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

Nogales, Sonora, a 31 de Marzo 2024.

M.C. GABRIEL BONILLAS GARCÍA
Director General OOMAPAS
P R E S E N T E

En cumplimiento a sus instrucciones y con el fin de otorgar recursos a las Partidas de Gasto para la adquisición de bienes y contratación de servicios, necesarios para las actividades del Organismo, a continuación, se presentan las transferencias presupuestales Liquidada aplicada en el mes de Marzo 2024:

Financiamiento	Fuente	Proyecto / Proceso	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE AMPLIACION DESTINO	IMPORTE REDUCCIÓN ORIGEN
01	P2	O01	31101	1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. CORRIENTE	2,000,000.00		
01	P2	O02	31101	1	ENERGÍA ELECTRICA G. CORRIENTE	2,000,000.00		
					TOTAL, DE AMPLIACIÓN POR DEVOLUCIÓN DE ISR	4,000,000.00		

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
 facebook.com/OomapasNog



Estas adecuaciones al Presupuesto formaran parte del informe que será presentado por la Dirección General a la Junta de Gobierno en la próxima sesión ordinaria, mismo que se hará llegar con oportunidad para dar cumplimiento al artículo 136 último párrafo y 144 primer párrafo de la ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO JAVIER VELIZ GALINDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84063
comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073
facebook.com/OomapasNog

ÍNDICE

FEDERAL

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Copia certificada de la circular emitida por la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar con respecto al expediente 606/20-RA 1-01-7.....2

ESTATAL

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución mediante la cual se otorga autorización para impartir educación secundaria, en turno matutino a SENDA DEL YAQUI, A.C., quien ostentará con el nombre comercial de "SENDA MARIA MADRE"4

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

Licitación Pública Nacional LPA-926050991-007-2024.8

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Autorización para la regularización y subdivisión de un predio del Fraccionamiento Richarson, Valle del Yaqui, municipio de Cajeme, Sonora.9

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA COLORADA

Autorización de la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de un inmueble identificado como Desarrollo Turístico los Diamantes.....12

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Autorización a Instituir Régimen de Propiedad en Condominio para seis unidades privativas y un área común sobre el predio ubicado en Bahía de Kino.....13

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Ingresos adicionales y excedente (Transferencias Líquida Aplicadas) correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora.....14

Modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 de OOMAPAS.....20



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIII471-10062024-194008BA4

